

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 491 /24.

Asunción, 10 de diciembre, del 2024.

Señor Ministro:

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)**, en referencia al Convenio Marco de Cooperación celebrado entre ambas instituciones.

Al respecto, se solicita la designación de un Punto Focal Institucional para avanzar en las actividades de Cooperación, a través de Acuerdos Específicos, conforme a lo establecido en el Convenio Marco. En ese sentido, las designaciones pueden ser remitidas al correo institucional secretaria.planificacion@senave.gov.py de la Secretaria de Planificación del SENAVE.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (MITIC)**, las expresiones de su distinguida consideración.

COPIA

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

A su Excelencia.

Lic. Gustavo Villate, Ministro.

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

E. S. D.

PS/mc/gr

